



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 20 De Viernes, 07 De Febrero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300320160021902	Apelación Sentencia	Operaciones Y Servicios De Combustibles S.A.S. - Opese S.A.S.	Superintendencia De Industria Y Comercio	06/02/2020	Auto Decide - Auto Decreta Pruebas En Segunda Instancia.	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020190043000	Controversias Contractuales	Venus Ingeniería De Software Limitada	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba	06/02/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020190038700	Nulidad	Seacor Sas Esp	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	06/02/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020180018700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elvio Ricardo Salcedo Quintero Y Otros	Municipio De Monteria - Cordoba	06/02/2020	Auto Fija Fecha - Cita A Las Partes A Audiencia Inicial El 16 De Abril De 2020 A Las 9:30 A.M.	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020190013700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Saludvida S.A. Eps	Ese Camu Santa Teresita Lorica	06/02/2020	Auto Decide - Reconoce Personería Al Dr. Yair Ramón Galvez Dávila, Como Apoderado Sustituto De La Parte Demandante	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 07 de febrero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

d39e0c64-87e4-4fd8-a317-fc87a170c7d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 20 De Viernes, 07 De Febrero De 2020



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160019200	Reparacion Directa	Angel Alberto Saenz Burgos	Union Temporal Del Norte Region 3, Fiduciaria Fiduprevisora S.A., Medicina Integral Ips S.A, La Nacion- Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Hernando Gabriel Martinez Vallejo, Oculaser - Centro De Esp	06/02/2020	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Salgado Lambrano.	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170059900	Reparacion Directa	Luis Antonio De Avila Cerpa Y Otro	Nacion Rama Judicial	06/02/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 07 de febrero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

d39e0c64-87e4-4fd8-a317-fc87a170c7d1



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE CÓRDOBA

**SIGCMA**

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA  
SECRETARÍA  
ESTADO No. 20  
MONTERIA 7 DE FEBRERO DE 2020**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2012.00087.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Liliana Del Rosario Cavadia Lagares.	E.S.E. Camu De San Pelayo.	06 - 02 - 2020	Apruébese Liquidación De Costas.	Diva Cabrales Solano

**SECRETARIA.** Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m.  
Se fija el presente ESTADO para notificar a las partes.

Montería, 7 de Febrero de 2020

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfija  
El presente ESTADO.

Montería, 7 de Febrero de 2020

*César de la Cruz*  
**CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA**  
Secretario